

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

871 *Resolución de 28 de enero de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de enero de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3444	dólares USA.
1 euro =	122,21	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,690	coronas checas.
1 euro =	7,4605	coronas danesas.
1 euro =	0,85450	libras esterlinas.
1 euro =	298,40	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6987	lats letones.
1 euro =	4,1989	zlotys polacos.
1 euro =	4,3963	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,6583	coronas suecas.
1 euro =	1,2472	francos suizos.
1 euro =	7,4420	coronas noruegas.
1 euro =	7,5878	kunas croatas.
1 euro =	40,5020	rublos rusos.
1 euro =	2,3734	liras turcas.
1 euro =	1,2930	dólares australianos.
1 euro =	2,7361	reales brasileños.
1 euro =	1,3562	dólares canadienses.
1 euro =	8,3717	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,4295	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.011,59	rupias indonesias.
1 euro =	5,0091	shekel israelí.
1 euro =	72,4830	rupias indias.
1 euro =	1.466,53	wons surcoreanos.
1 euro =	17,1653	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0950	ringgits malasios.
1 euro =	1,6210	dólares neozelandeses.
1 euro =	55,091	pesos filipinos.
1 euro =	1,6646	dólares de Singapur.
1 euro =	40,278	bahts tailandeses.
1 euro =	12,0906	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de enero de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.